



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DE PANAMÁ**

**BOLETÍN TÉCNICO 1-2022
NOVIEMBRE 2022**



NORMA CONTABLE NIIF PARA LAS PYMES

Un poco de historia...

Desde hace poco más de dos décadas el mundo inicio la tendencia de utilizar las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con el objetivo de estandarizar la calidad de la información financiera revelada en los estados financieros, y permitir la mejora en la consistencia en la preparación como la comparabilidad de estos.

Estas normas contables fueron emitidas desde un inicio con el fin de que los distintos usuarios de información financiera que utilizan los estados financieros como herramienta para la toma de decisiones. Pero debido al nivel de contenido y revelación de la información contenida en un estado financiero bajo NIIF y, al volumen y complejidad de muchas de las revelaciones no es del todo práctico de aplicar las NIIF en todas las entidades, mucho menos a aquellas calificadas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), el escenario común en Panamá.

Una entidad que prepara sus estados financieros bajo NIIF para las PYMES en lugar de la versión completa de las NIIF por los siguientes motivos:

- No son entidades reguladas, públicas, o de interés público (razón principal)
- No presentan operaciones complejas o se encuentran en industrias especializadas
- Usualmente su estructura organizativa no es robusta

La NIIF para las PYMES (aplicables a entidades que presentan su información financiera para propósitos generales y no tienen obligación pública de rendir cuentas), brindan mayor practicidad y menos complejidad. Algunas ventajas que podemos mencionar de la utilización de NIIF para las PYMES son:

1. Mantienen, en esencia, el mismo marco conceptual que las NIIF en su versión completa, con ciertas excepciones principalmente enfocadas en minimizar la complejidad de la aplicación de esta, destacando en la mayoría de los casos que las revelaciones en las notas de los estados financieros resulten ser más sencilla su preparación.
2. Permite a las entidades PYMES poder emitir sus estados financieros bajo una normativa contable reconocida internacionalmente, brindando una posibilidad más sólida de poder acceder a financiamientos bancarios.
3. Brinda consistencia y calidad de información contable revelada en los estados financieros.
4. Permite a los usuarios de la información financiera formular modelos financieros bajo esquemas comparables en los distintos mercados.

Resulta relevante mencionar que la NIIF para las PYMES fueron adoptadas en la República de Panamá mediante la Resolución No. 03-2010 de 28 de octubre de 2010 por medio de la Junta Técnica de Contabilidad y posteriormente promulgada en Gaceta Oficial el 13 de septiembre de 2012.

Nuevos retos presentados en la NIIF para las PYMES

Desde su primera versión en 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad completó su primera revisión de esta norma contable en 2015 emitiendo la segunda revisión integral, resultando en enmiendas limitadas a la norma contable en su primera revisión.

Ahora en 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó un borrador de propuesta de cambios en segunda revisión integral desde su emisión:

Principales enmiendas	Observaciones
1 Conceptos y principios básicos	Introduce nuevos conceptos de medición, presentación y revelaciones y actualiza la definición y criterios de activos y pasivos manteniendo el concepto de "costo o esfuerzo desproporcionado".
2 Combinación de negocios	Actualiza la definición de un negocio, incluyendo las guías de aplicación y ejemplos ilustrativos. Así también trata la contabilidad del método de adquisición y los nuevos requerimientos de cumplimiento de adquisición en fases (fases de adquisición), mejorando la aplicación de la Sección 19.
3 Instrumentos financieros	Elimina la opción de aplicar la NIC 39, y mantiene el método de pérdida incurrida para las cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato. Introduce el modelo de pérdida esperada para algunos activos financieros medidos al costo amortizado; y el principio de clasificación y medición de instrumentos financieros basados en las características de flujos contractuales.
4 Paquete de consolidación	Actualiza la definición de control alineándose con la NIIF 10, y retiene la presunción refutable que una PYMES controla una entidad si la PYMES es dueña de la mayoría de los derechos de votos de la entidad. Así también actualiza la definición de control conjunto bajo los requerimientos de la NIIF 11, incluyendo las clasificaciones de los acuerdos conjuntos.
5 Medición del valor razonable	Cambia a una totalmente nueva Sección 12 donde introduce la definición de valor razonable, el marco de medición (incluyendo ejemplos) y mejora a las revelaciones sobre la medición del valor razonable.
6 Ingresos	Cambia a una totalmente nueva Sección 23 donde introduce el marco de reconocimiento de ingresos para productos y servicios cuando el cliente obtiene control del producto o servicio basado en los cinco pasos descritos en la NIIF 15 (bajo un modelo simplificado).

IMPORTANCIA DE LAS RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras se presentan como una de las herramientas más importantes para realizar diagnósticos financieros a una entidad o grupo de entidades, y se utiliza de forma más común para el análisis integral de estados financieros. Debemos entender que las entidades son susceptibles a variaciones financieras inesperadas producto de políticas financieras efectivas o inefectivas, desempeños estratégicos, administrativos o financieros, así es como la administración debe responder a la situación financiera identificando las afectaciones y/o circunstancias que lo ocasionan.

Una razón financiera es el resultado de una relación numérica de dos variables (información financiera o no financiera). Los estados financieros ofrecen al usuario un conjunto de montos en los distintos estados financieros y sus notas a estos por el cual se puede realizar las razones financieras comparando los saldos con años anteriores y con otras entidades de la misma industria el cual la entidad o entidades operan, y de esta forma determinar tendencias o promedios para recurrir a análisis estadísticos. Tomemos por ejemplo que si el analista está interesado en conocer la razonabilidad de los ingresos en un negocio producción, es decir las ventas totales (información financiera) puede tomar la cantidad de litros vendidos (información no financiera u operacional) por el precio promedio de venta y encontrar una razonabilidad de las ventas registradas. De esta forma, una razón financiera puede dar a conocer los puntos fuertes y débiles a nivel financiero.

El objetivo de los estados financieros con propósitos generales es suministrar información financiera, de los rendimientos financieros y de los flujos de efectivo de la entidad o grupo de entidades. La combinación de la información financiera obtenida de los estados financieros básicos se puede:

- Evaluar la rentabilidad de la entidad
- Medir el desempeño de los activos y pasivos de la entidad
- Estimar la capacidad de financiamiento
- Medir riesgos
- Evaluar los flujos de efectivo.

La importancia de la realización de las razones financieras utilizando los montos reportados y revelados bajo NIIF o NIIF para las PYMES consiste básicamente en proporcionar de una forma estandarizada y comparativa, las evaluaciones presentadas en los estados financieros. La introducción de las NIIF y NIIF para las PYMES en la evaluación de inversión y financiamiento, y tomas de decisiones, permite la valoración de partidas que integran los estados financieros y la estandarización de cálculos de dichas razones financieras.

La necesidad de internacionalizar la economía panameña requiere que los sistemas de información financiera deban ser homogéneas. La contabilidad no escapa de esta evolución en los negocios. Las NIIF y las NIIF para las PYMES suponen un nuevo modelo de globalización, cuya necesidad de vincular la información de sus recursos económicos y financieros con los usuarios de la información financiera.

CONTABILIDAD DE PIEZAS Y REPUESTOS BAJO NIIF

¿Eres gerente financiero de una entidad productora o cuyo flujo de efectivo depende de activos a largo plazo, o tienes piezas y repuestos críticos en tu negocio? Pues este artículo es para ti, ya que una de las principales dudas relacionadas sobre la propiedad, planta y equipo es la contabilidad de las piezas y repuestos de conformidad con las NIIF y NIIF para las PYMES.

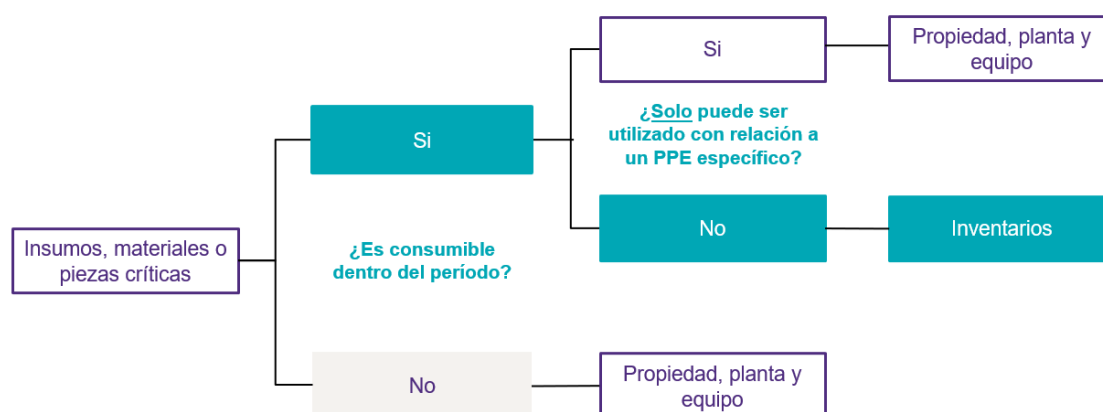
Lo primero es abordar la duda sobre cómo debe contabilizarse, es decir es usual hacernos la siguiente pregunta ¿Cómo propiedad, planta y equipo, o como inventario? Pues tomando como referencia nuestra experiencia como consultor externo, en muchos casos vemos que muchas entidades lo registran como “inventarios” en “activos no corrientes” pero no suele ser tan sencillo como parece.

El párrafo 8 de la NIC 16 establece que las piezas y repuestos, equipo de reserva y equipo auxiliar se reconocerán de conformidad con la NIC 16 cuando cumple con la definición de propiedad, planta y equipo, sino como inventarios bajo la NIC 2. El mismo principio es aplicado en NIIF para las PYMES (párrafo 5 de la Sección 17).

Los criterios para evaluar si una pieza de puesto es PPE o inventario dependerá de:

- El propósito del repuesto – básicamente se considera si será consumido dentro del proceso producto o mantenido como mercancía para su reventa. Si esto es así, es inventario, caso contrario debe ser clasificado como PPE.
- El tiempo – se espera que sea utilizado durante más de un período, posiblemente estemos ante una PPE y no un inventario.

En una forma simple, lo podemos resumir así:



Una vez que se haya determinado si es “inventario” (activo corriente) o propiedad, planta y equipo (activo no corriente) en el estado de situación financiera, la administración puede tener la siguiente duda: Si es una partida de PPE, ¿entonces cuándo debo iniciar su depreciación?

No hay una respuesta correcta, ya que dependerá del juicio. El párrafo 55 de la NIC 16 menciona que la depreciación inicia cuando está disponible para su uso. Pero, ¿cuándo ocurre esto en el tiempo?

Esta duda surge debido que muchas veces el gerente financiero desconoce si inicia la depreciación cuando está en la bodega o cuando éste reemplace la pieza defectuosa y está ya operando. Pero va a depender de la naturaleza de la pieza y repuesto.

Bajo la naturaleza, si la pieza y repuesto es crítico en la operación (es decir, se mantiene en bodega en caso la pieza original se dañe, lo pueda reemplazar inmediatamente una vez se dañe y evitar interrupción de las operaciones) quiere decir que el mismo ya estaba disponible para su uso y la pieza y repuesto debe iniciar su depreciación de forma inmediata.

El siguiente boletín cubrirá:

- Evaluación de la Ley 280 de 2021
- Sostenibilidad y contabilidad
- Control interno

Le invitamos que puedan hacer sus comentarios o enviar sus consultas a la Comisión de Consultas y Práctica Profesional a través de la página web del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá y participar de las reuniones de nuestra Comisión y dar a conocer temas que desean abordar.

Junta Directiva (2022-2023):

Víctor Ramírez	Presidente
Edgar Barsallo	Vicepresidente
Dario González	Expresidente
Manuel Pérez Broce	Tesorero
Luis Castro	Secretario
Ricardo Carvajal	Fiscal
Pablo Ureña Villamonte	Sub-tesorero
Ivette Palacios	Sub-secretario
Yanina Serracín	Directora

Comisión de Consultas y Práctica Profesional (2022-2023):

Fernando Aguilar – coordinador	Clímaco Martínez
Juan Galeano	Alex Corrales
Elías Mendoza	Ricardo Muñoz
Angélica Rodríguez	José Rodríguez
José Gallardo	

